

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1460** *JOSÉ GONZÁLEZ CRISTIAN, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 331/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Ángeles Egido Yepes contra la empresa "José González Cristian, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado "José González Cristian, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 11.416,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 12 de enero de 2011.- El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110001878-1